Elogio a los periodistas y comunicadores judiciales escrito por una jurista

20 MAYO, 2025

Por Cristina Carretero González (*)

El título reescribe el de una obra del insigne procesalista florentino Piero Calamandrei, *Elogio de los jueces escrito por un abogado*, en la que el autor rinde tributo a los jueces.

Me ha parecido de justicia rendir también un homenaje a los periodistas, concretamente, a los comunicadores judiciales, después de tratar y colaborar con un buen número de ellos desde la Asociación Iberoamericana de Profesionales de la Comunicación Judicial (JusCom) **(1).**

Hace unos años, dirigí un proyecto de investigación en la Universidad Pontificia Comillas, en Madrid, llamado "El Derecho en los medios de comunicación". Gracias a ese trabajo, conocí más de cerca el gran trabajo que se hacía por muchos comunicadores y periodistas que emplean el derecho a diario. De todos aprendí la enorme vocación y pasión por el trabajo bien hecho y una forma concreta de comunicar.

Hoy día, al escuchar, entre otros excelentes comunicadores **(2)**, a Leo Altamirano explicar cómo resume en dos párrafos una sentencia de casi un centenar de folios, o a Kevin Lehmann cómo organiza ingente información para ofrecer una noticia, o a Viki Fourcade relatar las ventajas de añadir información visual, como infografías, a un texto para que resulte más visual y comprensible, revivo a Calamandrei. Este autor, en el mencionado libro, afirmó: "No olvidéis que brevedad y claridad son las dos condiciones que el juez más aprecia en el discurso del abogado". Justamente dos características que los comunicadores tienen muy presentes en su tarea.

Por muchas razones, pues, los juristas podemos aprender ampliamente tanto del periodismo como de la comunicación judicial. Ésta es la razón de estas líneas y del siguiente resumen con algunos de los rasgos más destacables de un modo de comunicar que nos pueden iluminar a los juristas para conseguir una comunicación más efectiva, tanto oralmente como por escrito.

Tener siempre presente al receptor. Ésta es la base fundamental sobre la que construir el mensaje para emplear un tono u otro, mayor o menor información, entre otras cuestiones. Así, si se trata de informar oralmente, o de redactar un escrito para un juez, emplearemos la expresión más apropiada para estos profesionales. Esta expresión debe cambiar, para adecuarse, con la sencillez necesaria y buscada, si se trata de comunicar a un público ajeno al derecho.

La correcta organización de la información y la adición del contexto. Como afirma el periodista William Lyon: "Toda escritura es una cuestión de organización, qué es lo que cuentas, dónde lo cuentas y con qué extensión" **(3)**. Es esencial que, más allá de unas líneas previas y deseables, a modo de titulares que nos expliquen en pocas palabras de qué tratará la comunicación posterior, la información ofrezca el contexto de lo que se tratará y que esté bien organizada. Normalmente, y pensando en las partes de un cuerpo, con un buen encabezamiento, con un relato de hechos con un orden determinado -el cronológico no suele fallar- y con una exposición de la cuestión jurídica que pueda o deba resultar relevante antes de pedir o resolver finalmente con un objetivo concreto.

La claridad y la sencillez. La información debe facilitarse de modo que pueda llegar a comprenderse con facilidad. Cuando un cliente pregunta al abogado o cuando un testigo es interrogado en juicio, o se le ha comunicado con sencillez y claridad, o se frustrará el resultado.

La precisión. Recomienda Alex Grijelmo **(4)** que el periodista emplee un vocabulario preciso y rico, riguroso en los matices para encontrar la palabra atinada en cada momento. La precisión resulta indispensable en el mundo jurídico, ya que un término o una expresión se refieren a una realidad distinta de otra, a pesar de aparentes semejanzas (no es lo mismo un homicidio que un asesinato).

aparentes semejanzas (no es lo mismo un homicidio que un asesinato).

La síntesis y la brevedad. No están los tiempos para inútiles densidades si lo que podemos decir o escribir puede sintetizarse y aligerarse; no hay tiempo. Como nos recordó Baltasar Gracián: "Lo bueno, si breve...."; siempre será un valor añadido. Si le cuesta y no sabe bien cómo abreviar, utilice la inteligencia artificial, de enorme utilidad, y revise.

La narrativa atractiva y completa. Como ha expresado Juan Luis Cebrián, "un periodista debe contar qué ha pasado y ayudar a comprender esos hechos. El periodista es un contador de historias" **(5)**. Los juristas debemos aprender a contar historias de manera que consigamos, de modo efectivo, una representación mental clara de lo que relatemos. Lean y escuchen a los comunicadores y estudien su modo de narrar, hilando la información y expresando cada elemento que necesitamos saber sin perderse en detalles o circunstancias que oscurecen o alargan innecesariamente los relatos. Muy especialmente, si quien le va a escuchar o leer es un jurado. Recuerde, para obtener un mensaje completo, si debe responder a todas o a alguna de las preguntas que se inician por: qué, quién, qué, cuándo, cuánto, cómo y por qué.

Utilización de ejemplos y metáforas. Son esenciales para poder comprender, en especial, los conceptos más complejos o difíciles. Los comunicadores los utilizan como herramienta valiosísima y desde aquí se recomiendan igualmente, como nos aconseja el magistrado González Zurro **(6)**.

En definitiva, observemos el trabajo de los comunicadores e imitemos estas lecciones para los abogados. Un buen abogado sabe derecho, un gran abogado lo sabe contar.

(*) Profesora doctora de Derecho Procesal y de Oratoria y Redacción Jurídicas en la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Comillas

NOTAS

(1) JusCOM: https://juscom.org/

(2) Permítanme una mención para el resto de los brillantes componentes de la comisión directiva de JusCOM, como representes de la asociación que inspira estas líneas: Sonia Vaamonde, Alejandro Carranza, Jorge D'Onofrio, Adela Pinzón, Luciano Videla, Amelia Presman, Marcela Marín, Julia Kenny, Mª. José Martínez, Silvana Lucero, Estefanía Prokopiuk, Jhonatan Peña y M. Carolina Montagna.

(3) W. Lyon: La escritura transparente, p. 34.

(4) En: El estilo del periodista, p. 365.

(5) En: https://www.revistadearte.com/2009/06/03/el-pianista-en-el-burdel-reflexiones-sobre-el-periodismo-de-juan-luis-cebrian/

(6) En: "Otra mirada a las decisiones de la Corte Suprema. Estudio metafórico desde la literatura, la corriente cognitiva y la imaginación".